Yasuní en grave peligro

Escriben: Bíkut Toribio Sanchium Yampiag y Cecilia Sueiro Mosquera (*)

Yasuní es un Parque Nacional de Ecuador, que alberga una variedad de biodiversidad. En esta área existen 150 especies de anfibios, alrededor de 600 de aves, así como más de 3000 de flora[1], lo que le convierte en una de las áreas protegidas con mayor diversidad de especies en el mundo. Además, el 99.73% de la Reserva de Biosfera está representada por vegetación natural original[2]. También habitan los Tagaeri y Taromenane, Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario[3], por lo que es un área útil para proteger los derechos de territorio de los pueblos originarios. En 1989 la UNESCO la declaró como Reserva de la Biosfera. Siendo así, en un símbolo de reserva biológica amazónica en Ecuador y a nivel mundial.

[1] Panchana, A. y Jiménez, R. (2022). Parque Nacional Yasuní: entre la explotación y la conservación. Diálogo Chino. https://dialogochino.net/es/actividades-extractivas-es/52121-parque-nacional-yasuni-entre-la-explotacion-y-la-conservacion/

[2] UNESCO (2023). Reserva de Biosfera Yasuní, Ecuador. https://es.unesco.org/biosphere/lac/yasuni

[3] Ver en: http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/parque-nacional-yasun%C3%AD

Por su magnitud y riqueza de biodiversidad, brinda servicios ecosistémicos para el bien común como el aire y el agua. También incide en la lucha contra el cambio climático, ya que a través de su bosque reduce los gases de efecto invernadero. El bosque es un factor para tener aire limpio o menos contaminado[4]; incluso es beneficioso para la salud mental, como señala Masterton et al. (2020)[5] tras su estudio respecto al tema. En la situación en la que estamos viviendo, con claras muestras de los impactos que el calentamiento global está teniendo en nuestras vidas, con un invierno austral atípicamente cálidos, la falta de agua en países vecinos como Uruguay y las alertas sobre sequías en nuestro continente[6], destruir un parque como Yasuní suena a un desvarío suicida.

A pesar de su valor ecosistémico, biológico y humano, Yasuní corre el riesgo de ser eliminado. En el subsuelo del Parque hay yacimiento de petróleo que las empresas del rubro con el aval del gobierno ecuatoriano vienen extrayendo desde hace más de 20 años, con serias consecuencias para el ecosistema y las poblaciones del parque. Por ese motivo, han creado falacias, como que no extraer generará pérdidas económicas afectando la economía nacional[7]. Sin embargo, diversos expertos en economía vienen alertando sobre las consecuencias nefastas que puede tener la extracción del petróleo y la importancia económica de mantenerlo en el subsuelo, debido a potencias para el desarrollo de la ciencia y tecnología, prioritaria para el valor agregado, sobre la extracción de materia prima, venido a menos, además, en términos de cantidades posibles de extracción[8]. Mientras tanto, la población se ha organizado para rechazar la extracción del crudo en el Parque de Yasuní, así evitar la pérdida de la biodiversidad y violación de los derechos de pueblos originarios. Es decir, hay dos posturas, con intereses contrarios. Por un lado, la empresa y el gobierno ecuatoriano que quieren extraer el petróleo, eliminando el Parque y acaparando los beneficios inmediatos generados por la extracción del petróleo generados con su destrucción; por otro lado, la población que rechaza la extracción del crudo, defendiendo el Yasuní. Por ello, el 20 de agosto será determinante. En esta fecha la población ecuatoriana, vía voto democrático con la participación ciudadana, tomará la decisión de si protegen o no el área más diversa del país vecino.

La disputa del Parque Yasuní ha revivido viejas disputas y temores propios de países limítrofes, entre Ecuador y Perú. Las firmas petroleras han creado una narrativa con el

---

[4] Sanchium (2023). Acuerdo de Escazú: El rol de defensores ambientales y el bosque ante el calentamiento global. https://hytimes.pe/2023/06/29/el-rol-del-bosque-ante-el-calentamiento-global/

[5] Masterton et al. (2020). Greenspace interventions for mental health in clinical and non-clinical populations: What works, for whom, and in what circumstances? Health & Place. https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2020.102338

[6] Ver en: https://www.dw.com/es/calor-en-invierno-el-cambio-clim%C3%A1tico-agrava-la-situaci%C3%B3n-en-el-cono-sur/a-66444922, https://es.mongabay.com/2023/07/uruguay-crisis-del-agua-en-montevideo/ y https://www.cepal.org/es/noticias/la-organizacion-meteorologica-mundial-presenta-informe-estado-clima-america-latina-caribe

[7] Disponible en: https://www.planv.com.ec/historias/plan-verde/estas-son-razones-economicas-dejar-el-crudo-del-itt-el-subsuelo

[8] Toussaint y otros (2023). Economistas del mundo dicen ¡Sí! Al Yasuní (2023): https://www.cadtm.org/Economistas-del-mundo-dicen-Si-al-Yasuni

objetivo de manipular a la población y sumar votos a su favor, sosteniendo que, si Ecuador no extrae la materia prima, el Perú será el más beneficiado al aprovechar el crudo. Cabe resaltar que, el Perú se beneficia de la biodiversidad y territorio de Yasuní porque esta se ubica en la frontera con Ecuador. Asimismo, en esta área habitan Pueblos indígenas en Asilamiento Voluntario y Contacto Inicial - PIACI, que han sido reconocidos por el gobierno peruano mediante el D.S. N° 010-2022-MC[9]. En específico, en el territorio Napo-Tigre, colindante al Yasuní, se reconoció oficialmente la existencia de los pueblos Tagaeiri, Taromenani, Zaparo, Aewa y Taushiro. Para los pueblos amazónicos andinos no hay fronteras territoriales, por lo que transitan en territorios de ambos países.

Ante esta campaña de desinformación, la población peruana a abierto una carta rechazando dicha afirmación, con la justificación de que en Perú está estrictamente prohibido el extractivismo en territorios PIACI. Al contrario, se hace el esfuerzo de protegerlos frente a las empresas extractivas. Además, a nivel técnico no es viable por la distancia de 21 kms que separa a los países vecinos involucrados. De modo que, como parte de la sociedad peruana organizada, invitamos a leer la carta y firmas su adherencia a la población peruana en general. Pueden hacerlo aquí: https://forms.gle/7hxVW4MdWK9sLUbL7.

Por último, y como ya dijimos, en estos tiempos de crisis climática, considerada el riesgo más grave que afronta la humanidad, cuidar áreas amazónicas como el Yasuní es un deber fundamental para preservar la vida en la tierra. Por tal motivo, es prioritario defenderlo. Y esta responsabilidad incluye a todos(as): gobiernos, empresas y sociedad civil. Solo en conjunto podremos cambiar actitudes y demostrar que merecemos una oportunidad de sobrevivencia. De otra forma, nuestra humanidad está condenada.

(*) Bíkut es *investigador de temas amazónicos, extractivismo y defensores (as) ambientales del Centro Bartolomé de Las Casas (CBC).*

(*) Cecilia es coordinadora de Colegio Andino de CBC.

[9] Ver en: https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-el-reconocimiento-de-los-pueblos-decreto-supremo-n-010-2022-mc-2101408-2/